

Equipo jurídico boliviano que permitió primer triunfo

EL DIARIO, 25 de septiembre de 2015



El rol que jugó este equipo fué fundamental

El fallo de la Corte Internacional de Justicia que rechaza la objeción preliminar chilena contra la demanda marítima, tuvo como protagonistas jurídicos al equipo integrado por al menos una decena de abogados, en los que destacan cuatro de ellos:

ANTONIO REMIRO BROTONS, ESPAÑA

Dicen que Remiro Brotons comenzó a formar parte del grupo de juristas por pura casualidad. La pieza principal de Bolivia para liderar la demanda marítima contra Chile era el exjuez español Baltasar Garzón, conocido internacionalmente por promover una orden de arresto contra el exdictador chileno Augusto Pinochet por crímenes contra la humanidad. Garzón aludió a una apretada agenda y recomendó a Remiro Brotons, un académico muy respetado y con una trayectoria dilatada en juicios ante La Haya.

Fuentes que conocen el tema señalan que Brotons ha sido quien le dio forma a la demanda marítima, para lo que se ha servido del apoyo de otro académico español, Jorge Cardona Llorens.

MATHIAS FORTEAU, FRANCIA

Este parisino de 40 años es abogado, consejero y profesor de derecho Internacional en la Universidad Paris Nanterre y en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. También es miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU.

Forteau ha participado en más de 20 litigios en La Haya. El más reciente fue la demanda interpuesta por Perú contra Chile para trazar una nueva frontera marítima entre esos países y que se saldó con una victoria para Perú, que amplió su soberanía, aunque sin arrebatarse a Chile todo el mar territorial que estaba en disputa.

PAYAM AKHAVAN, IRÁN

Nacido en Teherán (Irán), durante su infancia se vio obligado a huir con su familia a Toronto (Canadá) debido a la persecución de la minoría religiosa bahaí antes de la revolución islámica de 1979. Allí ha desarrollado toda su trayectoria como jurista internacional y ha jugado un rol muy importante en cuanto al derecho penal internacional y la justicia global. Estudió en Harvard, EEUU, y actualmente se desempeña como profesor de derecho internacional en la McGill University de Montreal y de ciencias políticas en París. Akhavan es considerado una de las más importantes figuras en el movimiento de los derechos humanos iraní.

MONIQUE CHEMILLIER-GENDREAU, FRANCIA

La docente y profesora emérita de la Universidad de París Diderot ha participado en varios procesos arbitrales ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en casos como la opinión consultiva sobre el Sáhara Occidental, el conflicto entre República Democrática del Congo y Bélgica y entre Guinea Bissau y Senegal.

En relación a procesos marítimos, colaboró con el gobierno vietnamita sobre las delimitaciones marítimas de este país con Camboya y China.

VAUGHAN LOWE, INGLATERRA

Docente de derecho internacional público en la Universidad de Oxford, Reino Unido, y con experiencia previa ante La Haya, participó en diciembre de 2013 en los alegatos orales de la demanda marítima interpuesta por Perú contra Chile.

Dada su trayectoria y el conocimiento previo de las condiciones marítimas de Chile, ha sido otro de los fichajes de ese consorcio de abogados internacionales que Bolivia ha rescatado para su demanda.

AMY SANDER, INGLATERRA

Es especialista en derecho internacional público y abogada perteneciente a la firma británica Essex Court Chambers. Además, integra el panel de letrados en la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos de su país y ha sido asistente en la elaboración de informes europeos de derechos humanos.

Su trayectoria la marcan algunos hitos en derecho internacional como el arbitraje entre República de Mauricio y Reino Unido por el conflicto sobre el archipiélago de Chagos en el océano Índico.